

CNE-JD-CA-042-2023

30 de marzo de 2023

**Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE**

**Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE**

**Señor
Alejandro Mora Mora
Jefe
Unidad de Recursos Financieros, CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 042-03-2023**, de la **Sesión Extraordinaria N° 04-03-2023** del **30 de marzo del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante certificación N° 0013-2023, de fecha 24 de enero de 2023, suscrita por la señora Lilliana López Chacón, jefe de la Unidad de Desarrollo Humano de la CNE, se remite certificación del disponible presupuestario de las subpartidas presupuestarias.

Segundo: Que mediante certificación N° 001-2023, de fecha 25 de enero de 2023, suscrita por el señor Alejandro Mora Mora, jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la CNE, se remite certificación del disponible presupuestario de las subpartidas presupuestarias.

Tercero: Que mediante certificación N° 002-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, suscrita por el señor Alejandro Mora Mora, jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la CNE, se remite certificación del disponible presupuestario de las subpartidas presupuestarias.

Cuarto: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-026-2023, de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite la Modificación Presupuestaria N° 01-23 (Traslado H-02). Remisión de ajuste a partidas presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2023 del Programa 031 CNE.

CNE-JD-CA-042-2023

30 de marzo de 2023

Quinto: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-032-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite la Modificación Presupuestaria N° 02-23 (Traslado H-03). Remisión de ajuste a partidas presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2023 del Programa 031 CNE.

Sexto: Que mediante oficio N° CNE-DE-OF-090-2023, de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, director de la Dirección Ejecutiva de la CNE, se remite Modificación Presupuestaria 01-23, documentación que ha sido revisada, por lo que se recomienda su presentación ante Junta Directiva.

Por tanto,

ACUERDO N° 042-03-2023

1. La Junta Directiva, da por conocida y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01-2023 (Traslado H-02-2023), por un monto de ₡60,000,000.00 (sesenta millones de colones con 00/100) y Modificación Presupuestaria N° 02-2023 (Traslado H-03-2023), por un monto de ₡13,500,000.00 (trece millones quinientos mil colones con 00/100), según oficios N° CNE-DGA-OF-026-2023 y CNE-DGA-OF-032-2023, suscritos por el señor Danilo Mora Hernández, en su calidad de Director de Gestión Administrativa, lo anterior con base en los respaldos documentales remitidos por esa Unidad Administrativa.
2. La Modificación Presupuestaria N° 01-2023 y N° 02-2023 están formuladas de acuerdo con las disposiciones relativas al cumplimiento de la Regla Fiscal, normativa establecida en la Ley N° 9635 y del Ministerio de Hacienda.
3. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para los fines que correspondan.

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo